



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

24 FEB 2016

Expte Referencia 0056879/2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Trabajo Social tramita las actuaciones referidas a las designaciones interinas de docentes pertenecientes a la asignatura **Concepciones Filosóficas** del Primer Año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios 2004;

La Resolución emitida por el HCACETS N 210/2015

POR ELLO

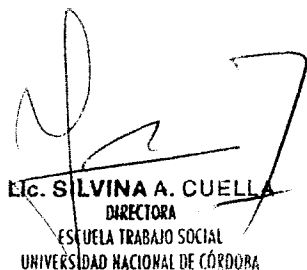
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
AD-REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

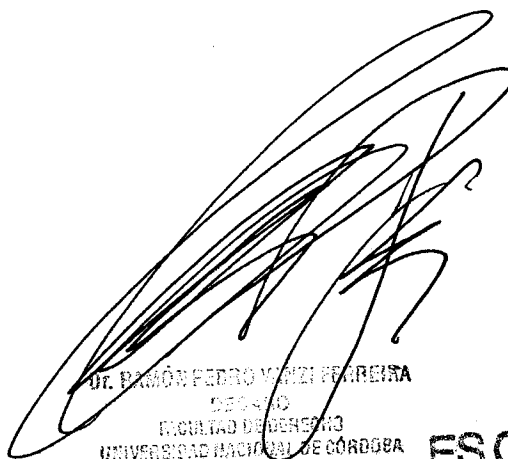
RESUELVE

ARTÍCULO 1: Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura Concepciones Filosóficas, a partir del 01/04/2016 y hasta el 31/03/2017 o antes si el cargo se proveyera por concurso, a María Andrea Torrano (48709).

ARTÍCULO 2: El/Los profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Escuela de Trabajo Social, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Pasar a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos.


Lic. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMÓN PEDRO V. FARIÑA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ESCOPIA FIEL

RESOLUCION:

87